



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Casa de los Saberes Jurídicos en Acapulco

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI, 115, 120, 121 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* se suprime en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de la persona moral contratista Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V.; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: **CT-CUM/A-24-2022 II** [CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](#), **CT-CI/A-20-2023** [CT-CI/A-20-2023](#), **CT-CT/A-20-2023**, **CT-VT/A-3-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf](#) y **CT-CI/A-5-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf](#) en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 fojas y es parte integrante de la versión pública del finiquito relacionada con el contrato 70250087, relativo al Mantenimiento preventivo del elevador, por el periodo del 23 de mayo al 30 de noviembre de 2025, para la entonces Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, adscrita a la otrora Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Zaira Rocío Gallegos López

Directora de la Casa de los Saberes Jurídicos en Acapulco

CFayU3MnWXwzWek4sNL1xt/E8f2+LUrbqclmtoP1n1=



ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado No. 70250087

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ELEVADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO" CON CONTRATO SIMPLIFICADO NO. 70250087, CLASIFICACIÓN MÍMINA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS EXCLUSIVO ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V., A TRAVES DEL ING. ALFREDO ACOSTA GARCÍA.

EN ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2025, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR ZAIRA ROCÍO GALLEGOS LÓPEZ, DIRECTORA DE LA CASA DE LOS SABERES JURÍDICOS EN ACAPULCO, GUERRERO, Y ALEJANDRA SALGADO GONZÁLEZ, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LOS SABERES JURÍDICOS, QUIENES CERTIFICARON LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ELEVADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO".

ANTECEDENTES

CON FECHA 23 DE MAYO DE 2025 SE FIRMÓ CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍMINA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. 70250087 PARA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ELEVADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO" CON UN MONTO A EJERCER EN CINCO SERVICIOS CON UN IMPORTE DE \$112,008.45 IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100% DE LOS TRABAJOS QUE COMPRENDEN CADA UNO DE LOS SERVICIOS.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE UN DÍA NATURAL POR EVENTO, ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO **SIMPLIFICADO NÚMERO 70250087**, DEL 23 DE MAYO DE 2025 Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, TRABAJOS QUE FUERON EFECTUADOS DEL 23 DE MAYO DE 2025 Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

H E C H O S

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO NÚMERO 70250087**, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ELEVADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO" DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, RESUMEN DE GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARATULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y LISTADO DE VERIFICACIÓN.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCritos A CONTINUACIÓN:





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LOS SABERES JURÍDICOS
CASA DE LOS SABERES JURÍDICOS EN ACAPULCO, GUERRERO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
ELE.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELEVADOR MARCA OTIS, MODELO GeN2, 2 DESEMBARQUES AL MISMO LADO, CAPACIDAD DE 8 PERSONAS (630 KG). CONSIDERAR: REVISIÓN, VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, AJUSTES, ENGRASADO Y LUBRICACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	SERVICIO	5.00
ELE.02	REPARACIÓN DE POLEA TENSORA DE REGULADOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
ELE.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TENSOR DE REGULADOR. CONSIDERAR: DESINSTALACIÓN Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DEL EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
ELE.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE REGULADOR HASTA 16 M. CONSIDERAR: DESINSTALACIÓN Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DEL EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
ELE.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SWITCH DE FOSO. CONSIDERAR: DESINSTALACIÓN Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DEL EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

ESTA HOJA PERTENECE AL DICTAMEN DE FINIQUITO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO N°. 70250087, RELATIVO A "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ELEVADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO"

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LOS SABERES JURÍDICOS
CASA DE LOS SABERES JURÍDICOS EN ACAPULCO, GUERRERO

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 96,559.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 5,611.80
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 5,611.80
	ESTIMACIÓN TRES	\$ 5,611.80
	ESTIMACIÓN CUATRO	\$ 5,611.80
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 22,447.20
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 74,111.80
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 96,559.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 15,449.45
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 112,008.45

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 161 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUEDA OBLIGADO ANTE LA "SUPREMA CORTE" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ELEVADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO", GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO, AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y VIGENCIA AL 12 DE ENERO DE 2026.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LOS SABERES JURÍDICOS
CASA DE LOS SABERES JURÍDICOS EN ACAPULCO, GUERRERO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRIPTAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 12:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

**POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.
CASA DE LOS SABERES JURÍDICOS EN ACAPULCO, GUERRERO**

ZAIRA ROCÍO GALLEGOS LÓPEZ
DIRECTORA

ALEJANDRA SALGADO GONZÁLEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

**POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS EXCLUSIVO
ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.**

ALFREDO ACOSTA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL